Carta Abierta a dirigentes sindicales

Estimados Compañeros y compañeras:

Se viven momentos cruciales para el mundo del trabajo. Aumenta el empleo informal, disminuye la participación femenina y juvenil en el "sector laboral". Los salarios reales han caído este año un 2,4% (INE) y, en contraposición, la canasta con los productos esenciales para un hogar ha subido más del 20% en los últimos 12 meses (Fund. Sol). La inflación acumulada en doce meses alcanzó el 13,3% (Cenda).

Solo un 27,4% tiene un empleo formal o protegido, el resto son empleos endebles (44,9%) e informales (27,7%). Un dato relevante, "desde el trimestre mayo-julio de 2020 (en plena pandemia) que fue el peor registro en materia de empleo" hasta hoy, se "contabiliza 1,8 millones de empleos adicionales, y de todo ese empleo recuperado, el 94% es informal o endeble" (F. Sol).

Sin embargo, paradójalmente contrario a la situación de los y las trabajadoras, las empresas del IPSA obtuvieron utilidades de más de US$31.000 millones en los primeros nueves meses del año (Cenda). Solo como referencia, los tres retiros de las AFP de todos los trabajadores implicaron US$50.000 millones. Ello permite apreciar la disparidad en la participación de la riqueza entre los empresarios y los trabajadores.

El 2023 no se ve mejor, persiste por parte del Banco Central esa concepción "monetarista" de detener la inflación por la vía de la recesión, al mantener la tasa de interés de política monetaria en 11,25% en clara señal de contraer la economía que, sin duda, perjudicará a los sectores asalariados (más de ocho millones).

En este escenario el gobierno anunció el día 7 de noviembre su propuesta de reforma de pensiones, que en lo sustantivo propone:

1. Crear un seguro social a partir de un nuevo aporte del empleador de un 6% de las remuneraciones de los y las trabajadoras.
2. Aumentar la Pensión Garantizada Universal (PGU) a $250 mil, en un proceso gradual (En 3 años alcanzarán este monto quienes ya están recibiendo el aporte estatal y en otros 6 años llegará a ser realmente universal).
3. Transformar al IPS como una nueva institución pública autónoma que administrara el nuevo sistema previsional.
4. Reconocimiento de 0,1 UF por cada año cotizado con tope de 3 U.F
5. Eliminar el retiro programado (RP) y obligar a tomar una renta vitalicia (RV).
6. Mantener el actual ahorro acumulado bajo la lógica de la capitalización individual, aumentando de 10% a 10,5% las cotizaciones para destinarlas a cuentas individuales que seguirán inyectándose en el mercado de capitales.
7. Transformar las AFP en nuevas gestoras de inversión privadas.
8. Generar un nuevo órgano público gestor de inversión.

Sobre el particular, la Coordinadora Nacional de Trabajadores y Trabajadoras NO+AFP, señala:

1. Valoramos que se reconozca al IPS como un actor relevante en materia previsional. Ha demostrado en todos estos años ser completamente eficiente para cumplir dicho propósito.
2. Asimismo, nos parece relevante avanzar con la PGU a un monto de $250 mil y que realmente sea universal.
3. Resulta impresentable pretender eliminar el RP y obligar a comprar una RV a las Cías. de Seguro. Es discriminatorio, es regresivo y es un negocio suculento para las aseguradoras que son, actualmente, dueñas de varias AFP.
4. Impresentable que el gobierno pretenda aumentar en 0,5% la cotización a las cuentas individuales, ello implica destinar alrededor de US$600 millones anuales a las AFP, llamadas en la reforma IPP.
5. Consideramos extremadamente conservadora la propuesta de Sistema Mixto de un 6% al seguro social. Pues, si de verdad se quisiera avanzar hacia un sistema mixto, lo mínimo sería entregar en partes iguales el nuevo monto de cotización del 16% a reparto y capitalización.

Recién se ha iniciado el debate sobre la propuesta y la derecha, así como el sector del gran empresariado, han mostrado sus cartas. Insisten en llevar todo aumento de cotizaciones a las cuentas individuales. Seguir con la lógica de la capitalización individual es consolidar el fracaso de las cuentas individuales que, despues de 41 años han demostrado que entregan pensiones miserables y que son lo opuesto a la Seguridad Social, como también lo constataron el 60% de los países que desprivatizaron sus sistemas previsionales tras aventurarse a la capitalización de las pensiones.

El gobierno, el congreso y los empresarios se han pronunciado. Los y las trabajadoras aun no lo hacen. Nuestra Coordinadora hace poco fijó su posición, invitó a la CUT y a la ANEF a discutir sobre el particular, cuestión que no prosperó. Hoy reiteramos nuestra posición que precisa de un pronunciamiento categórico y urgente del mundo del trabajo, que exige, además, pronunciarse con plena autonomía e independencia, no solo del actual gobierno, sino que, de los partidos, empresarios y cualquier institución ajena al mundo del trabajo.

1. No compartimos que se pretenda mantener todos los ahorros acumulados de los trabajadores en estos 41 años (que a noviembre asciende a MUS$168.559.-) bajo la lógica de la capitalización individual. El propio gobierno señala que espera bajar con esta propuesta apenas de un 72% a un 52% las personas con pensiones bajo el ingreso mínimo, cuestión que es reveladora de un sistema que no sirve y, es al mismo tiempo razón para que los trabajadores rechacemos estos criterios.

2. Rechazamos enérgicamente que se pretenda, en la lógica actual y de mantener la capitalización individual, eliminar el retiro programado y dejar como único método para pensionarse a las rentas vitalicias, eso es abierta y descaradamente entregarle en bandeja de plata un jugoso negocio con nuestros ahorros a las Cías. de seguros.

3. Nos oponemos firmemente a que se aumente la contribución en 0,5% al mercado de capitales. Esta lógica de continuar generando ahorro al país con los salarios de los trabajadores es inmoral y que el gobierno lo plantee resulta inaceptable.

4. Consideramos gravísimo que se persista en mantener la discriminación hacia las mujeres, al exigírseles acceder a los beneficios del pilar solidario (PGU) al cumplir los 65 años, siendo que se jubilan a los 60 años. Esta arbitrariedad que se arrastra de la reforma del 2008, sigue vigente y es urgente acabar con ella, toda vez que el 50% de las mujeres que se han pensionado en los últimos quince años están obteniendo pensiones por debajo de los $32 mil. Por ello, hemos iniciado una campaña para consagrar ahora ese derecho a todas las mujeres, de forma tal, reciban al cumplir los 60 años los beneficios del pilar solidario que se financia con recursos públicos.

Finalmente llamamos a todos los sindicalistas del país a asumir en la hora presente la responsabilidad de representar las demandas de los y las trabajadoras con absoluta autonomía y prescindencia de los partidos políticos. A poner fin a la obsecuencia desvergonzada de algunos que han hipotecado las demandas sociales fuertemente impulsadas luego del estallido del 18 de octubre.

La Seguridad Social es una conquista de los trabajadores, no es una dadiva de los empresarios. Tampoco es una concesión de los gobiernos de turno, por ello es que reivindicándonos de los referentes históricos como Luis Emilio Recabarren y Clotario Blest, les llamamos a luchar incansablemente por restituir la Seguridad Social para todos los habitantes de nuestro territorio y no aceptar que éste derecho continúe siendo un negocio espurio para unos pocos con los recursos de las mayorías.

Esperando una buena recepción, les saluda muy fraternalmente,

Coordinadora Nacional de Trabajadoras y Trabajadores NO+AFP

coordinadoranacionalnomasafp@gmail.com - www.coordinadoranomasafp.cl